



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
ALLO

31262 (Navarra)

Tfno.: 948 523 012

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se publica en el Tablón de Edictos un EXTRACTO DE LAS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2017:

ÚNICO.- EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALLO ELIGE Y PROCLAMA ALCALDESA- PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALLO, A D^a SUSANA CASTANERA GÓMEZ, CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA (PSN – PSOE), POR HABER OBTENIDO LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS VOTOS DE LOS CONCEJALES QUE CONFORMAN LA CORPORACIÓN.

El presente extracto queda redactado a reserva de los términos que resulten de su aprobación en la próxima sesión plenaria.

Allo, 12 de junio de 2017

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

- TABLÓN DE ANUNCIOS – AYUNTAMIENTO DE ALLO.